

IAMGOLD ECUADOR S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012

Contenido

Estado de Situación Financiera	1
Estado de Cambios en el Patrimonio, Neto	3
Estado Flujo de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5
1. Entorno Económico	5
Producto Interno Bruto	5
Desempleo.....	6
Inflación	8
Sector Externo	8
Sector Financiero.....	10
2. Entidad que Reporta.....	11
3. Bases de Preparación de los Estados Financieros	13
4. Políticas de Contabilidad Significativas	14
5. Normas Nuevas y Revisadas, Emitidas pero aun no Efectivas	22
6. Determinación de Valores Razonables.....	23
7. Administración de Riesgo Financiero	23
8. Inversiones Restringidas Mantenidas Hasta el Vencimiento	26
9. Otras Cuentas por Cobrar.....	26
10. Propiedad y Equipo	27
11. Costos de Exploración y Evaluación	28
12. Otras Cuentas por Pagar.....	29
13. Impuesto a la Renta.....	29
14. Beneficios a los Empleados	30
15. Patrimonio de los Accionistas	32
16. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas	34
17. Compromisos.....	35

IAMGOLD ECUADOR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Nota	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
<u>Activo</u>			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo		4,302	73,254
Inversiones restringidas mantenidas hasta el vencimiento	8	213,159	201,417
Otras cuentas por cobrar	9	336,872	411,117
Pagos anticipados		6,519	7,182
Total activo corriente		560,852	692,970
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	9	99,337	370,740
Otros activos		8,254	3,412
Propiedad y equipo	10	382,574	426,627
Costos de exploración y evaluación	11	41,418,953	38,046,534
Total activo no corriente		41,909,118	38,847,313
Total Activo		42,469,970	39,540,283

IAMGOLD ECUADOR S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Nota	31 de diciembre <u>2012</u>	31 de diciembre 2011
<u>Pasivo</u>			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar		28,655	12,326
Otras cuentas por pagar	12	12,944	546,866
Beneficios a los empleados	14	<u>27,703</u>	<u>26,164</u>
Total pasivo corriente		69,302	585,356
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	14	<u>245,511</u>	<u>205,623</u>
Total pasivo no corriente		<u>245,511</u>	<u>205,623</u>
Total pasivo		314,813	790,979
<u>Patrimonio</u>			
	15		
Capital social		2,210,000	2,210,000
Otras Reservas		41,363,101	37,957,248
Resultados Acumulados		<u>(1,417,944)</u>	<u>(1,417,944)</u>
Total Patrimonio		42,155,157	38,749,304
Total pasivo y patrimonio		<u>42,469,970</u>	<u>39,540,283</u>



Ing. Jorge Barreno
Representante Legal



Julissa Unapanta
Contadora General

IAMGOLD ECUADOR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Notas	Capital Social	Otras Reservas	Resultados Acumulados Déficit Acumulado	Reservas de capital	Patrimonio neto
Saldos al 01 de enero del 2011		2,210,000	34,626,015	(2,095,610)	677,666	35,418,071
Aportes de los accionistas	15	-	3,331,233			3,331,233
Saldos al 31 de diciembre del 2011		2,210,000	37,957,248	(2,095,610)	677,666	38,749,304
Aportes de los accionistas	15	-	3,405,854			3,405,854
Saldos al 31 de diciembre del 2012		2,210,000	41,363,102	(2,095,610)	677,666	42,155,158


 Ing. Jorge Barreno
 Representante Legal


 Julissa Unapanta
 Contadora General

IAMGOLD ECUADOR S.A.**ESTADO FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012****(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	US\$	
Efectivo recibido de terceros	348,139	94,825
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(400,847)	(15,472)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(52,708)	79,353
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	US\$	
Adiciones a costos de actividades de operación	(3,280,502)	(2,841,871)
Incremento de Inversiones	(11,742)	(201,417)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(3,292,244)	(3,043,288)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:	US\$	
Fondos recibidos de la casa matriz y efectivo		
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	3,276,000	3,035,000
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(68,952)	71,065
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	73,254	2,189
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ 4,302	73,254



Ing. Jorge Barrero

Representante Legal



Julissa Unapanta

Contadora General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012****1. Entorno Económico****Producto Interno Bruto**

Durante el primer semestre del 2012, prosiguió la desaceleración del crecimiento económico de América Latina y el Caribe que se había registrado el año anterior; sobre esta base, la CEPAL proyecta una expansión del 3,2% de la actividad económica para el año en su conjunto. El consumo privado fue el principal motor del crecimiento, gracias a la favorable evolución de los mercados laborales y la expansión del crédito y, en algunos casos, de las remesas.

Además, en varios países, el dinamismo de la inversión, sobre todo en el área de la construcción, y las exportaciones netas incidieron en la moderación de la desaceleración. Sin embargo, en general, el comercio exterior ha sido el principal canal por el cual la debilidad de la economía mundial influyó en el desempeño económico de América Latina y el Caribe, a existido una tendencia a la disminución de los precios de la mayoría de los principales bienes básicos de exportación de la región y un marcado enfriamiento de la demanda externa, sobre todo de Europa y Asia. En la mayoría de los países se están deteriorando los términos de intercambio y el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se está ampliando, aunque moderadamente, como consecuencia del deterioro de la balanza comercial

En el caso de Ecuador, el 2012 cerró con claras señales de desaceleración luego del extraordinario crecimiento del 8% anual en el 2011 de la mano de la inversión pública. A pesar de la bonanza petrolera, crece más lento el consumo de los hogares, los depósitos, el crédito y el sector externo. Al haber cerrado 2012 con mejores calificaciones de riesgo, el país arranca el 2013 con esperanzas de un crecimiento razonable en medio del entorno electoral y de la crisis internacional, un crecimiento que no será menor al del 2012 y que estará en línea con la desaceleración de una economía que suma desafíos a mediano plazo y que camina al compás del petróleo.

La última cifra real de crecimiento, presentada por el Banco Central para el 2012 es del 4.8% anual.

El crecimiento de la economía ecuatoriana perdió fuerza a pesar de la bonanza petrolera originada en el precio record de \$ 98 por barril de crudo ecuatoriano durante el 2012. Este superó en casi \$ 19 al valor presupuestado por el gobierno (\$79.7) y en \$ 1.45 al precio promedio de crudo ecuatoriano registrado un año atrás. Pero la desaceleración de la inversión, el consumo de los hogares y de las exportaciones impidió que el gran crecimiento del 2011 se repitiera en el 2012.

En el primer semestre del 2013, los actores económicos estarán atentos a los resultados electorales y, hasta mayo, seguirán de cerca la organización de las nuevas autoridades. Aunque desacelerados, el consumo de los hogares y la inversión pública respaldarán el crecimiento de este año. Las previsiones realizadas por diversos organismos sobre el crecimiento del Ecuador en 2013 varían en un rango de 3.2% (Banco Mundial) a 4.4% (Ministerio de Finanzas). En cambio,

en diciembre, la CEPAL ajustó a la baja las proyecciones de crecimiento de Ecuador para 2013, de 4.5% a 3.5%.

En el 2012, las actividades económicas que presentaron una mayor contribución a la variación del 4.8% del PIB fueron: la Construcción, enseñanza y servicios sociales y de salud, Manufactura (sin refinación de petróleo) y Administración pública.

	Contribución al crecimiento	Tasas de variación
Construcción	1.33%	14.00%
Enseñanza y salud	0.59%	7.60%
Manufactura (Sin ref. petróleo)	0.54%	4.60%
Administración pública	0.54%	9.30%
Otros elementos del PIB	0.45%	9.80%
Transporte	0.38%	5.70%
Comercio	0.32%	3.00%
Alojamiento y comida	0.24%	12.00%
Correo y comunicaciones	0.20%	7.00%
Otros servicios	0.70%	2.30%
Petróleo y minas	0.15%	1.50%
Actividades profesionales	1.13%	2.10%
Servicios financieros	0.12%	4.20%
Acuicultura y pesca de camarón	0.07%	13.30%
Electricidad y agua	0.07%	4.50%
Pesca (excepto camarón)	0.02%	3.80%
Agricultura	0.00%	0.10%
Servicio doméstico	-0.03%	-12.40%
Refinación de petróleo	-0.29%	-19.40%

En la historia reciente, nunca un año electoral fue de gran crecimiento y siempre estuvo acompañado de un mayor gasto. Al parecer el 2013 puede representar esta característica, pero si se logra 5% a fin de año, entonces será mejor que otros años electorales. La incertidumbre proviene del desenvolvimiento de la crisis internacional y la forma en que afecte a las economías latinoamericanas y a economías como la ecuatoriana, exportadoras de petróleo.

Desempleo

2012 cerró con cifras récord de empleo a nivel nacional, la tasa de ocupación plena alcanzó 51.5% en septiembre de 2012; el subempleo bajó de 45.5% a 41.9% en el mismo período y el desempleo bajó a 5.04%, una cifra nunca antes registrada desde el cambio de la metodología de cálculo (2007). Es decir, según estos datos, de cada 100 personas económicamente activas que laboran en uno de los cinco centros urbanos del país, solo cinco están desempleados.

Guayaquil se mantiene como el centro urbano con mayor desempleo del país (5.54% en diciembre 2012), mientras Ambato es la ciudad con menor desempleo (3.32% en diciembre 2012).

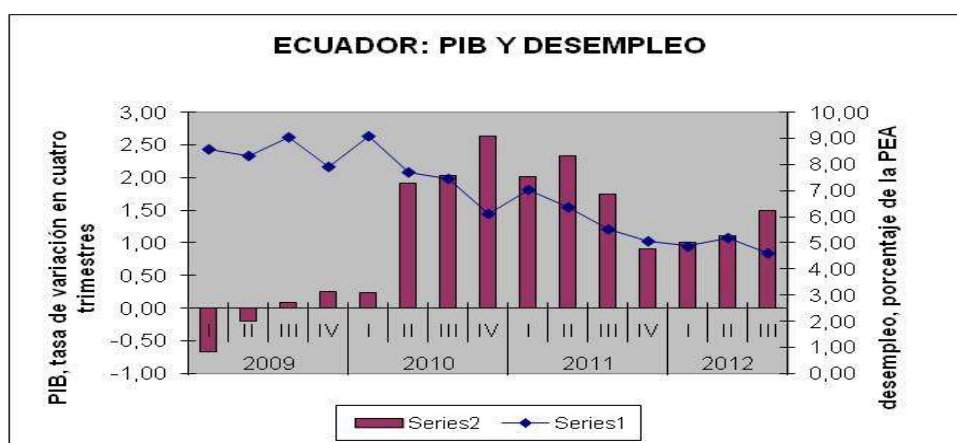
La notable disminución del desempleo contrasta con la desaceleración de la economía. Generalmente, en una economía en auge, la demanda de empleo tiende a crecer para respaldar esa

expansión pública y privada de los negocios e inversión. Lo contrario ocurre en período de crisis. 2011 cerró con un crecimiento económico extraordinario de 8% anual y un desempleo de 5.07%. Mientras que en 2012 el país creció en 4.8% (3.2% menos que el año 2011), el desempleo tiende a la baja. Al respecto, sorprende la evolución de la población económicamente activa (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI), lo que influye en el cálculo de las tasas de empleo.

En concordancia, con el menor crecimiento proyectado para este año, en probable un ligero aumento del desempleo en el 2013.

Los datos que a continuación se presentan muestran los resultados obtenidos dentro de la investigación del mercado laboral del mes de diciembre del 2012 medidos por la evolución del desempleo, subempleo y ocupados, entre otros¹

Gráfico #1: PIB y Desempleo



Fuente: BCE

El análisis de las cinco ciudades muestra que en diciembre la tasa de desempleo se situó en el 5.04%.

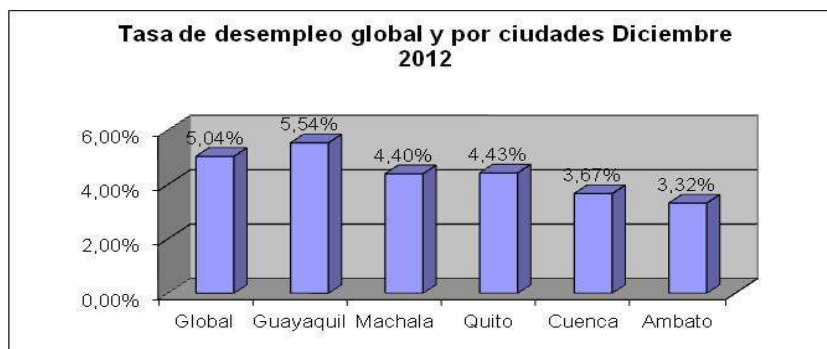
Pero el record se dio en el incremento de cuatro puntos porcentuales en el índice de ocupación plena, de 45.60% en diciembre del 2010 a 49.90% en igual mes de diciembre del 2011. Parte del incremento de este índice se debe a la caída simultanea de 2% de la población económicamente activa (PEA) entre septiembre de 2010 y 2011. Esto significa que, en 2011, se incorporaron al mercado laboral 227.000 personas, un número menor en comparación con las 240.000 personas que se incorporaron en 2010.

Para el año 2012, el salario básico unificado aumentó \$ 28 sobre los \$ 264 vigentes en 2011, con lo cual el sueldo mínimo que rige para 2012 llega a \$292. Este incremento de 10.6% representa casi el doble de la inflación de 2011 y de la inflación esperada de 2012, con lo cual se incrementan los costos operativos de las empresas.

¹ Informe del Banco Central del Ecuador. Coyuntura del Mercado Laboral: Cuenca, Guayaquil, Quito, Machala y Ambato N. 1.933 Pag. 91

Finalmente, la tasa de subocupación alcanzó el 39.83%, sobresaliendo la ciudad de Machala con el 38.54%. La tasa de ocupación plena cuyo concepto es igual al de los ocupados considerados el mes de diciembre, constituye el 52.07% de la PEA. Cabe mencionar que la subocupación sumada la ocupación plena y a los ocupados no clasificados conforman el total de ocupados, que al ser comparada con la PEA se denomina como tasa de ocupación global.²

Gráfico #2: Desempleo



Fuente: BCE

Inflación

En Diciembre del 2012 la inflación anual del Ecuador fue de 5.10%, menor que en el 2011 pero alta para una economía dolarizada

A nivel interno, el grupo de alimentos y bebidas alcohólicas tubo una inflación de; 22.55% seguido por el de bebidas no alcohólicas 5.81%. El año cerró con una inflación al alza y presiones tanto de los bienes transables como de los bienes no transables. Debido a presiones internas más que externas. Las dos veces que el Banco Central fijó la meta de inflación para el cierre del año, quedó por debajo de la inflación real. A fines de 2010 la meta de inflación de 2011 era de 3.69%, pero cerró en 5.41%. Las previsiones en 2013, consideran un rango de 4.2% a 5.2% en un caso probable y una subida hasta 6% en un caso de mayores presiones internas, lo cual es significativo considerando que se trata de una inflación en dólares.

En el año 2012, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación del 5.1% y para el 2011 fue de 4.47%.

Sector Externo

En el 2012 el sector externo en conjunto perdió fuerza con respecto al 2011. En el año anterior las exportaciones expresadas en valor crecieron a un ritmo superior al 25% y las importaciones crecieron cerca del 20% anual. En 2012 ambas crecieron a menos de 10% anual.

Según la información del BCE, a finales del 2012 la Cuenta Corriente presentó un déficit de US \$ 199.9 millones, determinado por el saldo negativo de las Balanzas de Renta y Servicios. La Balanza de Bienes registró un saldo positivo de US\$ 69.0 millones, en donde las exportaciones alcanzaron un valor de USD 24.653.6 millones y las importaciones un valor de USD 24.584.6 mi-

² Coyuntura del Mercado Laboral. Banco Central del Ecuador

liones. El déficit de las Balanzas de Renta y Servicios disminuyó en el 2012 en USD 47.6 millones relación al año 2011.

Las remesas también se desaceleraron en 2012, luego de mostrar una recuperación de los efectos de crisis de 2008. Su evolución está ligada al desempeño de España e Italia, principales emisores de remesas al Ecuador.

Las remesas de trabajadores recibidas durante el año de 2012 alcanzaron la suma de USD 2.446.4 millones, esto es, 8.5% menos que en el año 2011 (USD 2.672.4 millones). Desde que empezó la crisis económica principalmente en España y Estados Unidos, marcada por un menor crecimiento, contracción de la inversión y aumento del desempleo, el 2012 ha sido el año donde de menores flujos de remesas se ha recibido.

Ni que hablar de la inversión extranjera directa, que fue apenas USD 586.5 millones, disminuyó en USD 52.8 millones respecto al año 2011 (USD 639.3 millones). Esta tiende a la baja y se concentra en sectores estratégicos.

Es que las importaciones crecen más rápido que las exportaciones. De 2007 a 2012, el volumen de importaciones creció a un ritmo de 6% anual en promedio, mientras el volumen de exportaciones se mantuvo prácticamente constante. En parte eso muestra la falta de esfuerzo del sector exportador, pero también la falta de políticas que promuevan la inversión privada. Concretamente acuerdos comerciales con Estados Unidos y Europa es un tema prioritario que ha quedado a la deriva, perjudicando la planificación empresarial y desalentando la inversión.

Cuadro No. 1: Exportaciones Petroleras y No Petroleras

Exportaciones	2012 Miles de US \$	2011 Miles de US \$	Var. %
Petroleras			
Petróleo crudo	12.711.229	11.799.973	7,72%
Derivados	1.080.699	1.144.895	-5,61%
Sub-Total	13.791.928	12.944.868	6,54%
No Petroleras			
Tradicionales	4.407.519	4.528.931	-2,68%
No Tradicionales	5.652.574	4.848.554	16,58%
Sub-Total	10.060.093	9.377.485	7,28%
TOTAL	23.852.021	22.322.353	6,85%

Fuente: BCE

Cuadro No. 2: Importaciones

Importaciones	2012 Miles de US \$	2011 Miles de US \$	Var. %
Bienes de consumo	4.825.738	4.742.920	1,75%
Combustibles y Lubricantes	5.441.136	5.086.539	6,97%
Materias Primas	7.291.054	7.231.015	0,83%
Bienes de Capital	6.417.605	5.844.619	9,80%
Diversos	42.207	40.713	3,67%
TOTAL	24.017.740	22.945.806	4,67%

Fuente: BCE

Sector Financiero

Cuadro No. 3: Captaciones y Crédito de la Banca Privada

	Millones USD		Variaciones	
	dic-12	dic-11	Absoluta	Relativa
Captaciones	19.921	17.313	2.608	15,06%
Depósitos a la vista	7.997	6.790	1.207	17,77%
Depósitos a Plazo	11.925	10.523	1.402	13,32%
Cartera Total	15.641	13.618	2.023	14,86%
Cartera por vencer	15.132	13.263	1.868	14,09%
Cartera vencida	510	355	155	43,54%
Índice Morosidad en %	3,26%	2,61%		

Fuente: BCE

Al 31 de diciembre del 2012, las captaciones de la banca privada alcanzaron un crecimiento de 15.06% frente a diciembre del 2011. Las captaciones aumentaron USD 2.608 millones con respecto a diciembre del 2011. Los depósitos a la vista, entendidos como monetarios más ahorros representan el 40% del total captado, mientras el restante 60%, corresponde a depósitos a plazo.

Por su parte, el crédito total presenta un crecimiento de 14.86% frente a diciembre del 2011;

Es importante señalar que a diciembre del 2012 la cartera vencida aumentó respecto a diciembre del 2011, registrando un índice de morosidad de 3.26%, frente a 2.61% en diciembre del 2011.

Las tasas de interés presentaron una tendencia a la baja durante el 2012 como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Cuadro No. 4: Tasas de Interés Referenciales

Tasas de interés referenciales				
	Pasiva	Activa	Legal	Máxima convencional
ene-12	4,53	8,17	8,17	9,33
feb-12	4,53	8,17	8,17	9,33
mar-12	4,53	8,17	8,17	9,33
abr-12	4,53	8,17	8,17	9,33
may-12	4,53	8,17	8,17	9,33
jun-12	4,53	8,17	8,17	9,33
jul-12	4,53	8,17	8,17	9,33
ago-12	4,53	8,17	8,17	9,33
sep-12	4,53	8,17	8,17	9,33
oct-12	4,53	8,17	8,17	9,33
nov-12	4,53	8,17	8,17	9,33
dic-12	4,53	8,17	8,17	9,33
Promedio	4,53	8,17	8,17	9,33

Fuente: BCE

2. Entidad que Reporta

Iamgold Ecuador S.A. (La Compañía), una compañía en fase preoperativa, fue constituida el 6 de septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 1995 como “Compañía Minera Minasagem S.A.” Y el 11 de Marzo de 1997 cambio su denominación social a “Iamgold Ecuador S.A.” El objetivo social de la Compañía es la prospección, exploración, beneficio, fundición, refinación, comercialización, importación, exportación de minerales y/o metales y, en general, todos aquellos actos y actividades relacionadas directamente e indirectamente con la industria minera. La Compañía es una subsidiaria 99% poseída por INV Metals Inc, su domicilio fiscal es Julio Matovelle N7-55 y Miguel Díaz Cuenca y El Tiempo N37-67 y El Comercio Quito, está bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía cuenta con un proyecto minero “Loma Larga” (Quimsacocha) el cual consiste de tres concesiones mineras. El proyecto está ubicado al occidente de la Cordillera de los Andes en la provincia del Azuay en Ecuador. El proyecto de Quimsacocha se encuentra en la fase de exploración avanzada y la compañía ha contabilizado los costos incurridos durante la fase de exploración como costos de exploración y evaluación para ser amortizados desde el inicio de la producción. De acuerdo con la Ley Minera Ecuatoriana, al concluir la fase de exploración avanzada, la Compañía tiene dos años para dedicarse a la evaluación de la viabilidad económica de proyecto y solicitar el inicio de la fase de explotación y la correspondiente suscripción del Contrato de Explotación Minera de acuerdo con los términos y condiciones establecidas por la Ley de Minería.

El 21 de Julio del 2012, INV Metals Inc. (“INV METALS “) anuncio que suscribió en un acuerdo con IAMGOLD Corporation (“IAMGOLD”) ambas compañías domiciliadas en Canadá, para adquirir el proyecto Quimsacocha en Ecuador a través de la adquisición de todas las acciones de Iamgold Ecuador S.A., mediante la entrega de 150.000.000 acciones de INV Metals a IAMGOLD Corporation, cuyo valor por acción a la fecha antes indicada era de US\$0.20, con lo cual, el valor de la transacción por la venta de las acciones fue de US\$30.000.000. De acuerdo con lo previsto en el Decreto Ejecutivo No.1207 del 26 de junio del 2012, en caso de la transferencia directa o indirecta de la mayoría de acciones o participación de compañías concesionarias de derechos mineros, el Ministerio Sectorial, previo informe de la Agencia de Regulación y Control Minero, procederá a autorizar la transacción. El 17 de octubre del 2012, El Ministerio de Recursos no Renovables resolvió autorizar la cesión y transferencia del 100% de las acciones que las empresas Agem Ltda. Y Repadre Capital (BVI) Inc., poseían en Iamgold Ecuador S.A. a favor de la Compañía INV Metals Inc. La resolución del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables se inscribió y registró en el Registro Mercantil Minero a cargo de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) el 8 de noviembre del 2012.

El 01 de marzo del 2013, la Administración de la Compañía comunicó al Ministerio de Recursos no Renovables el cambio de nombre del “Proyecto Quimsacocha” por el de “Proyecto Loma Larga”.

Normas Legales que Afectan a la Industria

En el Suplemento del Registro Oficial (R.O) No. 517 del 29 de enero del 2009, se promulgó la Ley de Minería. Los principales aspectos que contempla esta ley son los siguientes:

- El concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5%. Dicha regalía es adicional al impuesto a la renta, el 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios, el 12% del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente y del 12% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Todos estos elementos constituyen los beneficios económicos al Estado (Art.93 de la Ley de Minería).

- Los trabajadores vinculados con la actividad minera recibirán de la compañía tres puntos porcentuales por concepto de participación en las utilidades antes del impuesto a la renta y el Estado recibirá doce puntos porcentuales de dichas utilidades para inversiones en la comunidad.
- Las concesiones mineras tendrán una duración de hasta veinte y cinco años que podrán ser renovadas por periodos iguales, siempre y cuando el concesionario hubiere presentado petición escrita al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido previamente el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y del Ministerio del Ambiente. Cabe indicar que este plazo rige para concesiones nuevas otorgadas bajo la Ley de Minería promulgada el 29 de enero del 2009. Las concesiones de la Compañía otorgadas bajo la anterior Ley de Minería, tienen un plazo de 30 años.

El 16 de noviembre del 2009 se publicó en el R.O. Suplemento No.67 el Reglamento general de la Ley de Minería, cuyos principales aspectos se resumen a continuación.

- El Ministerio Sectorial se encargara de formular y ejecutar el plan anual de inversiones en materia minera, sujeto al procedimiento y aprobación establecidos en la normativa legal vigente.
- Creación de Consejos Consultivos, los cuales están facultados para definir los mecanismos de participación ciudadana mediante la realización de procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones en reuniones informativas, talleres participativos, etc.
- Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), que es el organismo técnico administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoria y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, el cual tiene a su disposición, entre otros, realizar estudios regionales de geología aplicada, geología ambiental, riesgos geológicos, mineros y metalúrgicos.
- Modalidades contractuales: una vez concluido el periodo de exploración inicial o exploración avanzada, el concesionario minero tendrá un periodo de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio a la etapa de explotación.
- Contrato de Explotación Minera: en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de explotación Minera que contendrá los términos, condiciones y plazo para las etapas de construcción, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.
- Contrato de Servicios para la realización de laborales inherentes a la preparación y desarrollo de los yacimientos, así como también a la extracción y transporte de sus minerales. En el contrato se establecerá la forma y el monto de las retribuciones que correspondan al prestador de servicios mineros.

Con fecha 09 del Marzo de 2012, se publicó en el E.O. No.657 el Acuerdo Ministerial No.323, por el cual se dicta el instructivo de auditoria y cálculo de regalías y beneficios de la actividad minera metálica y se resume en los siguientes aspectos:

- Regalía: el concesionario minero pagara una regalía al Estado durante la vigencia del Contrato de Explotación Minera en los términos señalados en el Art. 93 de la Ley Minera, artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Minería y según lo establecido en el Contrato de Explotación Minera y formara parte de los beneficios económicos para el Estado conforme lo establecido en el Art. 408 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Fórmula de cálculo de la regalía, pago, y base de su deducibilidad.
- Precios de Tránsito y definición de partes relacionadas.
- Pago de regalías anticipadas, liquidación, devolución, y retención de regalías anticipadas.
- Beneficios del Estado, se establecen los mismos y el ajuste soberano de acuerdo al Art. 408 de la Constitución de la República del Ecuador, el que, en otros asuntos, define que el Estado parti-

- cipara en los beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.
- Auditoria, fiscalización y control, los procedimientos a ser seguidos por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM).

El 16 DE Marzo del 2012, se publicó en el R.O. No. 663, el Reglamento de Contabilidad para Minería Metálica a Gran Escala para los Contratos de Explotación Minera el cual regularía el tratamiento contable aplicable a las operaciones de la Compañía durante la vigencia del contrato de explotación minera.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1207 del 26 de junio del 2012, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 740 de 06 de Julio del 2012, se reformó 58 del Reglamento General de la Ley de Minería y se definió que, previamente a la transferencia de acciones o participaciones de compañías concesionarias de derechos mineros, se tendrá que obtener autorización del Ministerio Sectorial, es decir, del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de la empresa en marcha. La Compañía se encuentra en la fase de desarrollo y sus futuras operaciones dependen principalmente, del apoyo financiero adicional de su casa matriz que permita a la Compañía: i) continuar con los estudios para determinar las reservas minerales explotables; ii) lleva a cabo las actividades de desarrollo e iniciar la fase de explotación; y iii) el logro de un convenio exitoso de explotación minera con el gobierno de la República del Ecuador. Al respecto, INV Metals Inc. (accionista que controla a la compañía) ha expresado que seguirá apoyando financieramente la continuidad de las actividades de la Compañía. Sin embargo, el proceso de negociación del convenio con el gobierno ecuatoriano aún está en curso.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la compañía el 22 de mayo del 2013 y según las exigencias estatutarias serán sometidas a la aprobación de la junta de accionistas de la misma.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La presentación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectuó ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir a tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo de tiempo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 10 – Costos de exploración y evaluación
- Nota 13 – Beneficios a los empleados

4. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

a. Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

b. Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la compañía comienza a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tienen el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La compañía clasifica sus activos financieros no derivados en la categoría de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y préstamos y partidas por cobrar.

ii. Activos Financieros Mantenidos hasta el Vencimiento

Si la compañía tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos hasta su vencimiento, estos activos financieros son clasificados como mantenidos hasta su vencimiento. Los

activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se componen de inversiones restringidas.

iii. Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de otras cuentas por cobrar.

iv. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

v. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

vi. Capital

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

c. Propiedad y Equipo

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedad y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si hubiera alguna. La propiedad y equipo se reconocen como activos si

es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye partidas que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de esos equipos.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedad y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un componente de propiedad y equipo, calculada como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejores y renovaciones mayores que incrementen la utilidad del activo, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros para la compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en la propiedad y equipo son reconocidos en los costos de exploración y evaluación cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de la propiedad y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en los costos de exploración y evaluación con base en el método de línea recta, considerando la vida útil para cada componente de la propiedad y equipo.

El terreno no se deprecia.

Los elementos de la propiedad y equipo se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esta completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Vida Útil
Vehículos	entre 6 y 12 años
Maquinaria y Equipo	entre 5 y 10 años
Equipos de Computación	5 años
Muebles y Enseres	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisan al final de cada periodo y se ajustan si es necesario.

d. Costos de Exploración y Evaluación (E&E)

Los costos de exploración y evaluación son aquellos costos necesarios para encontrar una propiedad minera y determinar la viabilidad comercial y factibilidad técnica. Los costos de exploración y evaluación incluyen los costos para establecer el recurso mineral inicial y determinar si los

recursos minerales inferidos pueden ser actualizados y medidos y si los recursos pueden convertirse en reservas probadas y probables.

Los costos de exploración y evaluación consisten en:

- Recopilación de datos de exploración a través de estudios topográficos y geológicos;
- Perforación, excavación y toma de muestras exploratorias;
- Determinación del volumen y grado de los recursos;
- Trabajos de ensayo en geología, metalurgia, minería, geotécnica y medioambiental;
- Conducción de estudios de ingeniería, mercadeo y finanzas; y,
- Gastos administrativos y generales relacionados con el proyecto.

Los costos del proyecto relacionados con estas actividades se capitalizan desde la fecha en la cual la Compañía obtiene el derecho legal para explorar un área específica.

En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 todos los gastos administrativos fueron capitalizados como parte del proyecto “Loma Larga” (antes “Quimsacocha”), proyecto que se encuentra en fase de desarrollo (véase nota 2).

Al determinar la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto y sujeto a un análisis de deterioro, los costos de exploración y evaluación capitalizados se transfieren como costos de desarrollo bajo propiedad y equipo. La factibilidad técnica y la viabilidad comercial, generalmente coinciden con la determinación de reservas probadas y probables.

Reconocimiento y Deterioro (juicios y estimaciones)

Las reservas probadas y probables son las partes económicamente explotables, medidas e indicadas por la Compañía, de los recursos minerales demostrables en al menos un estudio de factibilidad preliminar.

La Compañía estima sus reservas probadas y probables de los recursos minerales medidos, indicados e inferidos sobre la base de la información recopilada por personas debidamente calificadas. La información relativa a los datos geológicos sobre el tamaño, la profundidad y la forma del cuerpo de mineral requiere juicios geológicos complejos para interpretar los datos. La estimación de los flujos de efectivo futuros relacionados con las reservas probadas y probables, se basa en factores tales como las estimaciones de los tipos de cambio, precios de *commodities*, las necesidades futuras de capital y costos de producción, junto con las hipótesis geológicas y los juicios realizados en la estimación del tamaño y la calidad del yacimiento. Tanto los cambios en las reservas probadas y probables como en las estimaciones de los recursos minerales medidos, indicados e inferidos pueden afectar el valor en libros de los costos de exploración y evaluación, reconocimiento de montos por impuestos diferidos y otros. De dichas estimaciones de recursos y reservas depende la capitalización de los costos de exploración.

e. Activos Arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende de si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros, cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad; en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un contrato de arrendamiento operacional se reconocen en los costos de exploración y evaluación según el método de línea recta, durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como un activo, se clasifican como propiedad y equipo y se amortizan por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

f. Deterioro

i. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe esa evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida, ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese o esos eventos de pérdida tienen un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía o condiciones que se relacionen con incumplimiento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (otras cuentas por cobrar) a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valore al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Propiedad y equipo

El valor en libros de propiedad y equipo de la Compañía es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por dete-

rioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos llamados “unidad generadora de efectivo que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

g. Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La obligación de la Compañía respecto a planes de beneficios de jubilación patronal, está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleado deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en costos de exploración y evaluación la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados prestados por los empleados, será reconocida en los costos de exploración y evaluación, usando el método lineal en el período promedio restante para que los empleados tengan derecho adquirido a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho adquirido a tales beneficios de forma inmediata el gasto será reconocido inmediatamente en costos de exploración y evaluación.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad, así como cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidos.

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como costos de exploración y evaluación en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código Laboral Ecuatoriano.

iii. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

h. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones y pérdidas asociadas o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes del impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable., la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

i. Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuestos relacionados es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto Diferido a la Renta

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos de información financiera y los montos utilizados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido reflejara las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar y liquidar el importe registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicadas por la misma autoridad tributable sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributables, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizados o las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizadas. El activo por impuesto diferido es revisado en cada fecha del estado de la situación financiera y es reducido en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al terminar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y pueden involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactaran el gasto fiscal en el periodo en el cual se determinen.

5. Normas Nuevas y Revisadas, Emitidas pero aun no Efectivas**Pronunciamientos Recientes**

Las siguientes normas han sido enmendadas o revisadas y no tienen efecto sobre los estados financieros de la Compañía:

	<u>Normas Enmendadas</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012
NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012

Normas Nuevas o Enmendadas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

	<u>Normas nuevas o enmendadas</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 1	Exención del requerimiento para remitir la información comparativa para la NIIF 9	Concurrente con la adopción de la NIIF 9
NIIF 7	Revelaciones – Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios a empleados (Revisada en el 2011)	Enero 1, 2013
NIC 27	Estados financieros independientes (Revisada en el 2011)	Enero 1, 2013
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Revisada en el 2011)	Enero 1, 2013
NIC 32	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2014

La Gerencia estima que la aplicación de esta normativa comenzará a partir de su fecha de vigencia y no generará un impacto significativo en los estados financieros.

Mejoramientos a las NIIF ciclo 2009 – 2011 (Mayo 2009)

	<u>Norma</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 1	Aplicación repetida de la NIIF 1 Costos por Préstamos	Enero 1, 2013
NIC 1	Aclaración de los requerimientos para la información comparativa	Enero 1, 2013
NIC 16	Clasificación del equipo de servicio	Enero 1, 2013
NIC 32	Efecto tributario de las distribuciones a los tenedores de los instrumentos de patrimonio	Enero 1, 2013
NIC 34	Información financiera intermedia e información del segmento para los activos y pasivos totales	Enero 1, 2013

6. Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, con forme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

(a) Préstamos y Partidas por Cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de la mediación. Las otras cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

(b) Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

7. Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionado, los objetivos, las políticas y procedimientos para medirlos y administrarlos.

Marco de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y el seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía. Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son definidos con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la compañía, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La compañía a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinario y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina, principalmente, de las otras cuentas por cobrar e inversiones, dado que la Compañía no tiene cuentas por cobrar comerciales, porque no ha iniciado sus actividades productivas.

El riesgo de crédito esta también relacionado con las partidas por cobrar al gobierno, relacionadas con impuestos que se reportan en las otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera. Está pendiente la conclusión de ciertas revisiones fiscales, por lo tanto, el saldo registrado podría no ser realizado al final. La Administración no espera que el monto a realizar sea materialmente diferente de aquel registrado actualmente.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el siguiente:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	4,302	73,254
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		213,159	201,417
Otras cuentas por Cobrar		436,209	781,857
	US\$	<u>653,670</u>	<u>1,056,528</u>

Otras Cuentas por Cobrar

El principal componente de las otras cuentas por cobrar corresponden a los saldos con el Servicio de Rentas Internas (SRI) por US\$389.692 al 31 de diciembre del 2012 (US\$370.740 en el 2011) y los anticipos dados a proveedores por US\$31.681 al 31 de diciembre del 2012 (US\$11.399 en el 2011). La Compañía cree que no requiere de una estimación para el deterioro para ninguno de los saldos antes mencionados.

Inversiones y Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía mantenía inversiones por US\$213.159 en el 2012 (US\$201.417 en el 2011), y el efectivo y equivalente de efectivo por US\$4.302 en el 2012 (US\$73.254 en el 2011), que representan su máxima exposición de riesgo de crédito por estos activos. Las inversiones y el efectivo y equivalente de efectivo son mantenidos substancialmente con bancos que tienen calificaciones de riesgo independiente, que denotan niveles de solvencia y respaldos adecuados; Dichas calificaciones, en general, superan la calificación "A" de acuerdo a las calificaciones de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Debido a que la Compañía se encuentra en fase de desarrollo, no tiene fuentes de financiamiento propio y su flujo de efectivo proviene de los aportes de patrimonio asignados por la Casa Matriz sobre la base de un presupuesto anual.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados (en dólares americanos):

		<u>Importe en Libros</u>	<u>Flujos de efectivo contractuales</u>	<u>3 meses o menos</u>
31 de diciembre del 2012	US\$			
Cuentas por pagar		28,655	28,655	28,655
Otras cuentas por pagar		12,944	12,944	12,944
	US\$	<u>41,599</u>	<u>41,599</u>	<u>41,599</u>
31 de diciembre del 2011	US\$			
Cuentas por pagar		12,326	12,326	12,326
Otras cuentas por pagar		546,866	546,866	546,866
	US\$	<u>559,192</u>	<u>559,192</u>	<u>559,192</u>

Riesgo de Mercado

- Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esta moneda; por lo tanto, la Administración estima que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda no es relevante.

- Riesgo de la Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía es menor, debido a que no tiene endeudamientos a tasa de interés variable o con entidades financieras. El financiamiento proviene de operaciones con su accionista las cuales no generan intereses.

Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del patrimonio, neto. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración del capital durante el año.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera fue el siguiente:

	<u>31-dic-12</u> US \$	<u>31-dic-11</u> US \$
Obligaciones	314,813	790,979
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	4,302	73,254
Deuda neta (A)	310,511	717,725
Total patrimonio	42,155,157	38,749,304
Total capital (B)	42,465,668	39,467,029
Ratio apalancamiento (A)/(B)	0.73%	1.82%

8. Inversiones Restringidas Mantenidas Hasta el Vencimiento

El saldo de inversiones restringidas mantenidas hasta el vencimiento por US\$ 213.159 en el 2012 (US\$ 201.417 en el 2011) corresponde a un certificado de depósito emitido por una institución financiera local, cuyo vencimiento es el 18 de octubre del 2013 (19 de octubre del 2012, vencimiento del año anterior), el cual devenga intereses a una tasa anual del 6% en el 2012 (5,75% en el 2011). Esta inversión respalda una garantía emitida a favor del Ministerio de Ambiente para garantizar el fiel cumplimiento de las actividades presentadas en el plan de manejo ambiental del proyecto "Loma Larga" (antes "Quimsacocha").

9. Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Nota</u>	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Servicio de Rentas Internas (SRI)	US\$	389,692	370,740
Anticipos dados a proveedores		31,681	11,399
Empleados		14,836	10,684
Compañías relacionadas	15	-	389,034
	US\$	<u>436,209</u>	<u>781,857</u>
Corriente	US\$	336,872	411,117
No Corriente		99,337	370,740
	US\$	<u>436,209</u>	<u>781,857</u>

El saldo de otras cuentas por cobrar – SRI incluye principalmente los anticipos de impuesto a la renta pagados por la Compañía por US\$ 99.337, US\$ 127.308 y US\$ 143.938, que corresponden a los años 2008, 2010 y 2011, respectivamente. Sin embargo la obligatoriedad del impuesto a la renta no aplica a las empresas en fase de desarrollo.

Con respecto a la recuperación de los anticipos de impuesto a la renta de los años 2011 y 2010, el SRI mediante Resoluciones emitidas Nos. 101012012RREC011501 y 101012013RREC000171 del 3 de diciembre del 2012 y 3 de enero del 2013, respectivamente, reconoce la devolución del pago indebido de dichos anticipos por US\$ 281.714 más intereses por US\$ 15.317. Para lo cual autoriza a la Compañía a compensar los valores reconocidos con obligaciones tributarias firmes, intereses, multas o recargos que se encuentren pendientes de pago, adicionalmente emitió una nota de crédito desmaterializada por concepto de los intereses. Debido a los hechos antes mencionados, la Compañía reclasificó los saldos que mantenía pendientes de cobro sobre los años 2011 y 2010 como corrientes.

Con relación al saldo del anticipo del impuesto a la renta 2008 que se mantiene como no corriente, el 2 de octubre del 2012 la Compañía presentó un recurso de revisión con relación al pago indebido. A la fecha de los estados financieros la administración tributaria todavía no ha emitido una resolución definitiva.

La exposición al riesgo de crédito y moneda se revela en la nota 6.

10. Propiedad y Equipo

El movimiento de propiedad y equipo se detalla a continuación:

		31 de diciembre <u>2011</u>	<u>Movimientos</u>	31 de diciembre <u>2012</u>
Costo:				
Terrenos	US\$	262,742	-	262,742
Vehículos		320,946	-	320,946
Maquinaria y equipo		27,310	-	27,310
Equipos de computación		27,204	-	27,204
Muebles y Enseres		<u>17,020</u>	<u>-</u>	<u>17,020</u>
Total	US\$	<u>655,222</u>	<u>-</u>	<u>655,222</u>
		31 de diciembre <u>2011</u>	<u>Movimientos</u>	31 de diciembre <u>2012</u>
Depreciación Acumulada:				
Vehículos	US\$	182,971	36,337	219,308
Maquinaria y equipo		13,928	4,286	18,214
Equipos de computación		21,708	1,988	23,696
Muebles y Enseres		<u>9,988</u>	<u>1,442</u>	<u>11,430</u>
Total	US\$	<u>228,595</u>	<u>44,053</u>	<u>272,648</u>
Importe neto en libros	US\$	<u>426,627</u>	<u>(44,053)</u>	<u>382,574</u>

		31 de diciembre <u>2010</u>	<u>Movimientos</u>	31 de diciembre <u>2011</u>
Costo:				
Terrenos	US\$	262,742	-	262,742
Vehículos		320,946	-	320,946
Maquinaria y equipo		27,310	-	27,310
Equipos de computación		27,204	-	27,204
Muebles y Enseres		<u>17,020</u>	<u>-</u>	<u>17,020</u>
Total	US\$	<u>655,222</u>	<u>-</u>	<u>655,222</u>

		31 de diciembre <u>2011</u>	<u>Movimientos</u>	31 de diciembre <u>2012</u>
Depreciación Acumulada:				
Vehículos	US\$	145,269	37,702	182,971
Maquinaria y equipo		9,642	4,286	13,928
Equipos de computación		18,027	3,681	21,708
Muebles y Enseres		<u>8,525</u>	<u>1,463</u>	<u>9,988</u>
Total	US\$	<u>181,463</u>	<u>47,132</u>	<u>228,595</u>
Importe neto en libros	US\$	<u>473,759</u>	<u>(47,132)</u>	<u>426,627</u>

11. Costos de Exploración y Evaluación

El detalle de los costos de exploración y evaluación es el siguiente

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Costos de exploración	US\$	25,861,936	24,703,459
Costos de asistencia técnica y administrativos		7,399,795	7,338,319
Costo del personal		5,593,009	4,554,869
Costos generales		1,713,426	1,067,542
Concesión y patentes		487,549	320,883
Derecho de registro - ARCOM		300,000	-
Otros		<u>63,238</u>	<u>61,462</u>
Total		<u>41,418,953</u>	<u>38,046,534</u>

El derecho de registro corresponde al pago efectuado a la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) a los fines de inscribir y registrar en el Registro Minero la Resolución de la Aceptación de la Soli-

tud de Cesión y Transferencia de Acciones de la Compañía, transacción que se revela en la Nota 1. El importe pagado equivale a 1% del importe implícito en la referida transacción.

El movimiento de los costos de exploración y evaluación es el siguiente:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Saldo a inicio de año	US\$	38,046,534	34,941,628
Adiciones		3,328,366	3,057,774
Cargos por depreciación de propiedad planta y equipo		44,053	47,132
Saldo al final del año		41,418,953	38,046,534

12. Otras Cuentas por Pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar es el siguiente:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Servicio de rentas internas:	US\$		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		6,289	396,233
Impuesto a la renta por pagar		-	143,938
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		6,655	6,695
Saldo al final del año		12,944	546,866

13. Impuesto a la Renta

Impuesto a la Renta Diferido

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no ha reconocido el impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles. El activo de impuesto a la renta diferido no ha sido reconocido debido a que no es probable que se generen ingresos gravables contra las cuales las pérdidas tributarias pueden aplicarse antes de su fecha de expiración.

Los montos y fechas de expiración del activo por impuesto a la renta diferido no reconocido en relación con las pérdidas tributarias es el siguiente:

<u>Año que terminará el 31 de diciembre</u>	<u>US\$</u>
2014	1,246,178
2015	319,991

Anticipo de Impuesto a la Renta

La Administración de la Compañía presento al SRI una consulta para la exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta basada en que la Compañía se encuentra en etapa de exploración y mientras no ejerza actividades económicas distintas a la exploración minera, no estará obligada a determinar ni pagar

anticipo por impuesto a la renta. La mencionada consulta fue aprobada por el organismo de control mediante Oficio No. 9170120120CON000491 del 2 de abril del 2012.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No.494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008 mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGER2008-464, publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No.324, se estableció que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas con el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a \$ 5.000.000.

El 25 de enero del 2013 y vigente desde esta misma fecha, mediante resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 la administración tributaria modificó la Resolución antes indicada, estableciendo que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deben presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas y aquellos sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 6.000.000, deberán presentar Anexo e Informe de precios de transferencia. Esta reforma afecta a la presentación del informe y anexo del ejercicio fiscal 2012.

Debido a que las transacciones con partes relacionadas correspondientes al año 2012 (así como en el año 2011) no han superado los montos previstos en las resoluciones antes mencionadas para la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia, es opinión de la Administración de la Compañía que no está obligada a presentar el referido informe, previsto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; sin embargo, está en proceso de preparación del anexo de precios de transferencia para el año 2012.

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2010 al 2012, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

14. Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Sueldos y beneficios por pagar	US\$	10,665	10,541
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)		17,038	15,623
Jubilación patronal e indemnización por desahucio		245,511	205,623
	US\$	<u>273,214</u>	<u>231,787</u>
Corriente	US\$	27,703	26,164
No Corriente		245,511	205,623
	US\$	<u>273,214</u>	<u>231,787</u>

Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El movimiento en el valor presente de las obligaciones por jubilación patronal e indemnización por desahucio es como sigue:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Indemnizaciones por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2011	131,087	35,693	166,780
Costo laboral por servicios actuales	25,227	6,742	31,969
Costo financiero	8,522	2,320	10,842
(Ganancia) pérdida actuarial	(9,688)	5,720	(3,968)
Gasto del período	24,061	14,782	38,843
Saldo al 31 de diciembre del 2011	155,148	50,475	205,623
Costo laboral por servicios actuales	27,347	6,503	33,850
Costo financiero	10,860	3,534	14,394
(Ganancia) pérdida actuarial	(10,417)	2,061	(8,356)
Gasto del período	27,790	12,098	39,888
Saldo al 31 de diciembre del 2011	182,938	62,573	245,511

Según se indica en el Código de Trabajo del Ecuador, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía acumula este beneficio con base en estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en tales estudios, el método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

La obligación del plan de jubilación considera la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo del Ecuador, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$ 20, si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS, y de US\$30 si solo tiene derecho a la jubilación patronal, y 25 años mínimo de servicio sin edad mínima de retiro.

De acuerdo con los estudios actuariales contratados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal es como sigue:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales:			
Empleados activos con tiempo de servicio Mayor de 10 años	US\$	118,684	102,580
Empleados activos con tiempo de servicio Menor de 10 años		64,254	52,568
	US\$	<u>182,938</u>	<u>155,148</u>

Los supuestos utilizados en los estudios actuariales fueron:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Tasa de crecimiento de salario	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de rotación	8.90%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	7.8	7.7
Tabla de mortalidad o invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Compañía posee sobre las variables que determinaran el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un afecto importante en los montos reportados.

La Compañía tiene 50 empleados al 31 de diciembre del 2012 (50 en el 2011).

15. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominales de US\$ 1 cada una. El valor nominal de las acciones a la fecha de los estados financieros es de US\$ 2.210.000.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 12 de julio del 2012, definió que el capital autorizado de la misma es US\$ 80.334.496.

Otras Reservas

El saldo de otras reservas corresponde a los fondos y servicios provistos por los accionistas y la casa matriz – para la operación de la Compañía en Ecuador, las cuales han sido reconocidos como instrumentos de patrimonio.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 10 de julio del 2012, resolvió por unanimidad aumentar el capital social a US\$ 40.167.248, mediante la compensación de créditos por la suma de US\$ 37.957.248 que hasta esa fecha estuvieron registrados en la cuenta patrimonial otras reservas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 31 de diciembre del 2012, resolvió por unanimidad aumentar el capital social mediante la compensación de créditos otorgados durante el año 2012, por la suma de US\$ 3.405.854.

El proceso de inscripción y protocolización de las referidas actas ante el Registro Mercantil de Quito está en curso a la fecha de estos estados financieros.

A la fecha estos estados financieros la Superintendencia de Compañías del Ecuador tiene pendiente autorizar a la Compañía el aumento de capital. La Administración de la Compañía se encuentra realizando los trámites necesarios para la aprobación por parte de esta entidad reguladora.

Los fondos y servicios provistos por el accionista y Casa Matriz – de la Compañía se componen como sigue:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Agem Ltd. (accionista hasta noviembre del 2012)	US\$	36,596,358	33,756,358
IAMGOLD Corporation (Casa matriz final hasta noviembre del 2012)		4,330,743	4,200,890
INV Metals Inc. (Casa matriz a partir de noviembre del 2012)		436,000	-
	US\$	<u>41,363,101</u>	<u>37,957,248</u>

Un movimiento de los saldos antes mencionados es como sigue:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Saldo al inicio del año	US\$	37,957,248	34,626,015
Transferencia de fondos		3,276,000	3,035,000
Servicios recibidos		129,853	296,233
Saldo al final del año	US\$	<u>41,363,101</u>	<u>37,957,248</u>

Reserva de Capital

La reserva de capital constituye el efecto neto por la transferencia de los saldos originados en la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador a partir del 13 de marzo del 2000, de conformidad con la Ley de Transformación Económica del Ecuador, de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, este saldo no está sujeto a distribución de los accionistas, pero puede ser objetivo de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución societaria No. CS.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determino que la reserva de capital reconocida hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF, debe ser transferida al patrimonio a la cuenta de Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Otros Resultados Integrales

La Compañía no tuvo efecto por otros resultados integrales por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 (ni en el 2011).

16. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas**a. Transacciones con Partes Relacionadas**

El Resumen de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

			<u>Agem Ltd.</u>	<u>Iamgold Quebec Inc.</u>	<u>IAMGOLD Corporation</u>	<u>INV Metals Inc.</u>
	<u>Notas</u>					
<u>Año terminado</u>						
<u>el 31 de diciembre del 2012</u>						
Servicios recibidos	14	US\$	-	-	129,853	-
Fondos recibidos para el desarrollo del proyecto			2,840,000	-	-	436,000
<u>Año terminado</u>						
<u>el 31 de diciembre del 2011</u>						
Servicios recibidos	14	US\$	-	-	118,807	-
Asistencia técnica recibida			-	215,903	-	-
Fondos recibidos para el desarrollo del proyecto			3,035,000	-	-	-

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

			31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
	<u>Nota</u>			
Activos - Otras cuentas por cobrar	8	US\$	-	389,034

En Junio del 2012, la Compañía conjuntamente con Agem Ltd. (accionistas hasta noviembre del 2012) y IAMGOLD Corporation (Casa Matriz final hasta noviembre del 2012) firmaron un acuerdo de subrogación de deuda, a través del cual IAMGOLD Corporation otorgó a Agem Ltd. El derecho de recibir el monto que IamGold Ecuador S.A. adeuda a IAMGOLD Corporation al 28 de diciembre del 2011 por US\$ 4.200.890.

En Junio del 2012, la Compañía firmó un acuerdo con Agem Ltd. (accionista hasta noviembre del 2012), según el cual IamGold Ecuador S.A. emitirá acciones en su matriz por US\$ 37.957.248, equivalente al monto total en que IamGold Ecuador S.A. adeudaba a Agem Ltd. Al 28 de diciembre del 2011. Tal monto incluye US\$ 4.200.890 que fueron otorgados a Agem Ltd. Por IAMGOLD Corporation (Casa Matriz final hasta noviembre del 2012), como se indicó en el párrafo anterior.

En Julio del 2012, IAMGOLD Corporation (Casa Matriz final hasta noviembre del 2012) realizó una transferencia por US\$ 420.000 para que la Compañía liquidara las retenciones de impuesto a la renta e intereses pendientes de pago, relacionados con servicios facturados por el accionista final de la Compañía, respecto a las cuales la Compañía no obtuvo un certificado de auditores independientes, el cual es requerido por la ley fiscal actual. En consecuencia, el convenio entre Ecuador y Canadá para evitar la doble tributación, no aplica a estos costos, por lo cual la Compañía procedió a pagar las retenciones de impuesto a la renta sobre los mismos.

b. Compensación Recibida por el Personal clave de Gerencia

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la gerencia clave por sueldos y beneficios sociales a corto plazo se resumen a continuación:

		31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Salarios	US\$	209,273	209,273
Beneficios a corto plazo y largo plazo		35,136	35,136
Honorarios		-	4,301
	US\$	<u>244,409</u>	<u>248,710</u>

17. CompromisosConvenios de Responsabilidad Social

La Compañía ha firmado varios convenios de responsabilidad social con las comunidades que se encuentran en los alrededores del proyecto “Loma Larga” (antes Quimsacocha). Los desembolsos por concepto de estos convenios fueron US\$ 238.517 en el 2012 (US\$ 220.349 en el 2011). Entre los principales convenios están los siguientes:

- Convenio de Cooperación con el Gobierno Parroquial de San Gerardo.
- Convenio de Cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblin.
- Convenio de Cooperación con el Colegio Victoria del Portete.
- Convenio de Cooperación con la Cooperativa de Producción y Comercialización COPROGIRON.
- Convenio de Cooperación con la Escuela Veinte y Nueve de Julio.
- Convenio de Cooperación con el Colegio Fausto Molina.
- Convenio de Cooperación con la Comunidad de Gullanzhapa.
- Convenio de Cooperación con la Comunidad de Tutupali Chico.

Los convenios tienen una duración máxima un año y cubren, entre otras, las siguientes responsabilidades de las partes involucradas; la Compañía adquiere directamente los bienes a ser entregados, y, a cambio, las comunidades se comprometen a emitir un informe de cumplimiento y ejecución de los proyectos, los cuales están sujetos a un seguimiento y auditorías y por parte de una comisión integrada por delegados de las partes involucradas.

Contratos de Arrendamiento

La Compañía ha firmado varios contratos de arrendamiento con proveedores diversos, destinados al uso de oficinas administrativas y viviendas para el personal técnico. La duración de los contratos es de hasta tres años, renovables previo acuerdo entre las partes. Los desembolsos por este concepto fueron US\$ 97.712 en el 2012 (US\$ 95.695 en el 2011). Los pagos mínimos futuros son los siguientes:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Menos de 1 año	US\$ 63,495	62,114
Más de 1 año	61,755	52,254
	<u>US\$ 125,250</u>	<u>114,368</u>

Acuerdo de Servidumbre Minera

La Compañía mantiene suscritos acuerdos con los propietarios del suelo que cubren una parte de las concesiones del proyecto “Loma Larga” (antes Quimsacocha), para el uso y goce de la servidumbre sobre las extensiones de terreno que la Compañía necesita o requiere para realizar los trabajos para exploración avanzada. La Compañía pago por concepto de servidumbre US\$ 5.000 en el 2012 (US\$ 11.000 en el 2011). Los pagos mínimos futuros son de US\$ 11.000 para el año que terminará al 31 de diciembre del 2013.

Los acuerdos firmados entre la Compañía y los propietarios del suelo establecen que ambas partes pueden dar por terminado el acuerdo en cualquier momento, en el evento en que la Compañía decidirá la terminación de los acuerdos, las cantidades pagadas no le serán reembolsadas a la Compañía y no deberá realizar pago adicional o indemnización alguna.

Obligaciones Ambientales

De acuerdo con lo previsto en la Ley de la Minería, los titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio, fundición y refinación, previamente a la iniciación de las actividades mineras en todas sus fases, deberán presentar y efectuar:

- Estudios de impacto ambiental en la fase de exploración inicial; y,
- Estudios de impacto ambiental definitivos y planes de manejo ambiental en la fase de exploración avanzada y subsiguiente, para prevenir, mitigar, controlar y reparar los impactos ambientales y sociales derivados de sus actividades.

Estos estudios deben ser aprobados por el Ministerio de Ambiente, con el otorgamiento de la respectiva Licencia Ambiental, y los titulares de concesiones mineras, deben presentar garantías económicas para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental las cuales deberán mantenerse vigentes y actualizarse hasta el completo cierre de operaciones del área y por un año posterior a la finalización del período de vigencia de las concesiones (véase Nota 8).

De acuerdo con lo previsto en la mencionada Ley, los titulares de concesiones mineras prestarán al primer año a partir de la emisión de la licencia ambiental y posteriormente cada dos años hasta el cierre y abandono de la actividad minera, una auditoría ambiental de cumplimiento. La Compañía ha obtenido las licencias ambientales y ha presentado para su aprobación el informe de auditoría ambiental de las concesiones Río Falso y Cerro Casco el 25 de marzo del 2013; asimismo, ha otorgado la garantía pertinente (véase Nota 8). En relación con la concesión Cristal la emisión de licencia ambiental y/o aprobación de auditoría ambiental se encuentra en proceso.

Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes disposiciones técnico ambientales específicas para las actividades de exploración (incluye exploración inicial, avanzada y evaluación económica).

- Construcción de accesos y/o trochas para actividades de geofísica.
- Manejo de los campamentos móviles.
- Limpieza o destape de afloramientos.
- Ejecución de pozos, trincheras y perforaciones.
- Pruebas de producción.
- Remoción de obras y rehabilitación.

Presentación de Informes de Exploración

De acuerdo con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de la Minería, hasta el 31 de marzo de cada año y durante la vigencia de la etapa de exploración (incluye exploración inicial, avanzada y evaluación económica), la Compañía deberá presentar al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables un informe anual de actividades e inversiones en exploración realizadas en cada concesión durante el año anterior y un plan de inversiones para el año en curso, los cuales deberán ser auditados. Estos informes deberán presentarse debidamente auditados por un profesional certificado por la Agencia de Regulación y Control Minero en los términos del Reglamento de Calificación de Recursos y Reservas Mineras.

El incumplimiento de presentación del plan de inversión ocasionará la caducidad de la concesión, que podrá ser evitada con el pago de una compensación equivalente al monto de las inversiones no realizadas, siempre y cuando haya realizado inversiones equivalentes al 80% de las inversiones mínimas.

El 27 de marzo del 2013, la Compañía presentó para cada una de sus tres concesiones, el respectivo informe anual de exploración del año 2012 debidamente auditado y el plan de actividades de inversión del año 2013.